

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: CA-00257/2013 Matrícula: 64-55DYB- Titular: STYLO MUDANZAS Y GUA5DAMUEBLES SL Domicilio: AVDA. DE ESPAÑA, N° 18 Co Postal: 28220 Municipio: MAJADAHONDA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2012 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: 5 Hora: 12:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.VEHÍCULO A CARGA COMPLETA DE MOBILIARIO DE HOGAR CARECIENDO DE CARTA DE PORTE, Y DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00303/2013 Matrícula: 41-28CMW- Titular: TRANSUBBETICA SLL Domicilio: CL RONDA, 0 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 17:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUQUE HASTA CADIZ SIN APORTAR 14 DISCO/S DESDE LA FECHA 07/10/2012 HASTA LA FECHA 20/10/2012. @\$ TRANSPORTA GROUPAGE.AMBOS DIAS INCLUSIVE, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. SE DESCARGA TARJETA TACOGRAFO DIGITAL. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00330/2013 Matrícula: 96-89GJJ- Titular: TRANSPORTES ENCINAR VALDECILLA SL Domicilio: CRTA. RONDA-S.PEDRO (A-376), KM 10 Co Postal: 29451 Municipio: PARAUTA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2012 Vía: A405 Punto Kilométrico: 53 Hora: 10:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA RONDA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$ TRANSPORTA GRG DE CAPACIDAD INFERIOR A 1000 LITROS TRANSPORTANDO UN LIQUIDO NEGRO, DESCONOCIENDO LA SUSTANCIA POR NO SER ACCESIBLE LAS ETIQUETAS. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00352/2013 Matrícula: 98-34DDK- Titular: LOPEZ RUIZ E HIJOS SL Domicilio: C OSO NAVE 4 Co Postal: Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Septiembre de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 08:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO @\$ TRANSPORTA 1 LAVAVAJILLA. NO PRESENTA DOCUMENTALMENTE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00444/2013 Matrícula: 74-64DFL- Titular: ACAP SL Domicilio: CL KAKI 9 BDA SAN JOSE Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 10:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.